INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATO No. 20260056

PARA: Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta

ASUNTO: Informe de actividades de soporte y operatividad

FECHA: 01 de junio de 2026

1. OBJETIVO DE LA GESTIÓN Prestar el servicio de soporte, integración, configuración y puesta en funcionamiento del software para el uso de las comparenderas electrónicas del Instituto, asegurando la disponibilidad de la plataforma y la infraestructura necesaria para la operación del organismo de tránsito.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

- **Disponibilidad y operatividad del sistema:** Se mantiene la infraestructura tecnológica del software plenamente habilitada y disponible para su uso inmediato. A través de nuestro modelo de licenciamiento y soporte, garantizamos que el sistema esté activo y listo para la operatividad misional en cualquier momento.
- **Gestión técnica de cambios (DIVIPO):** Dando seguimiento a la reunión sostenida recientemente sobre la operación de los tres rangos de numeración para el departamento, hemos analizado la viabilidad técnica para implementar los cambios solicitados por la Ingeniera Mercedes Rodríguez Cuellar.
- **Análisis de viabilidad técnica:** Actualmente, el sistema está parametrizado bajo una lógica de un único rango de numeración por organismo de tránsito. Para permitir la operación diferenciada según la ubicación de los agentes (Restrepo, Guamal, Puerto López y el resto de los municipios bajo la jurisdicción departamental), es necesario estructurar estos organismos de manera independiente dentro de nuestra plataforma. Para garantizar la integridad de los datos ante el SIMIT y las autoridades competentes, requerimos formalmente lo siguiente:
    - **Soporte Legal (Resoluciones):** Es indispensable contar con las resoluciones oficiales emitidas por la autoridad de tránsito competente que autoricen y asignen específicamente cada rango de numeración para Restrepo, Guamal, Puerto López y la cobertura general del departamento. Este soporte es vital para asegurar que la numeración esté respaldada legalmente ante cualquier auditoría, y confirmar que su uso será independiente y no centralizado bajo el esquema actual del departamental.

El contenido de este documento es confidencial, propiedad de Inteligencia Móvil S.A.S. Todo lo que en él se consigne (Datos, ideas, conceptos y demás información) será utilizado única y exclusivamente con la finalidad de evaluar las características de los requerimientos del cliente frente a los servicios y productos ofrecidos por Inteligencia Móvil S.A.S. Esta información sólo se pondrá al alcance del personal involucrado en el proyecto y no constituye por sí mismo un compromiso de ningún tipo al tratarse exclusivamente de un documento para el levantamiento de información.

- **Definición de Perfiles y Usuarios:** Dado que el sistema asocia cada rango a un único organismo, la implementación de estas tres numeraciones requiere la creación de usuarios independientes para los agentes. Cada funcionario deberá autenticarse según el municipio donde se encuentre operando, siendo el responsable de utilizar el usuario y el rango correspondiente a dicho organismo de tránsito.
- **Parametrización de Sincronización (SIMIT):** Actualmente, nuestro sistema gestiona la sincronización automática con el SIMIT bajo la configuración: Usuario: 50000003 | Secretaría: 50000000 | Clave: 0350 | Token: TraSer720#. Al independizar los municipios, es necesario que la entidad nos suministre las para cada uno de los nuevos organismos de tránsito, ya que cada uno requiere una parametrización de sincronización independiente para el envío de la información.

- **Mantenimiento y soporte:** Quedamos a la espera de esta documentación para realizar el análisis de impacto técnico y proceder con los ajustes necesarios. Una vez validados estos parámetros, se procederá con el cronograma de capacitaciones, conforme a lo informado previamente al señor Leonardo vía WhatsApp.

3. ESTADO DEL CONTRATO El sistema cuenta con la arquitectura, módulos misionales y servicios de integración configurados y en estado de disponibilidad permanente. Actualmente, la ejecución del contrato se encuentra en fase de disponibilidad de servicio, a la espera de la formalización de la documentación técnica y legal solicitada para proceder con la nueva parametrización de los rangos de numeración.

Cordialmente,

Inteligencia Móvil
NIT. 900.146.301-4

María Alejandra Patiño
Directora de Servicios
+57 3007732173
mariapg@inteligencia-movil.com

El contenido de este documento es confidencial, propiedad de Inteligencia Móvil S.A.S. Todo lo que en él se consigne (Datos, ideas, conceptos y demás información) será utilizado única y exclusivamente con la finalidad de evaluar las características de los requerimientos del cliente frente a los servicios y productos ofrecidos por Inteligencia Móvil S.A.S. Esta información sólo se pondrá al alcance del personal involucrado en el proyecto y no constituye por sí mismo un compromiso de ningún tipo al tratarse exclusivamente de un documento para el levantamiento de información.